



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
SA-019GYR031-I169-2012  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MEDICO ASOCIADO A  
OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-I169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En Cd. Obregón, Sonora, siendo las 15:00 hrs. del día 23 de octubre del año 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N Colonia Bellavista, los Servidores Públicos y Representantes de la Proveeduría, que se suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Notificación de Fallo de la Adjudicación directa que se menciona en el proemio de esta acta y en cumplimiento a lo establecido en el punto 11 de la Invitación.

Esta Notificación de Fallo se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

#### Antecedentes:

**Primero.-** El Instituto Mexicano del seguro Social con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción III y 41 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en adelante la Ley, 39, 40, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia, convoco a los interesados en participar en la presente Adjudicación Directa mediante la invitación SA-019GYR031-I169-2012, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaria de la Función Publica (Compranet) el día 28 de septiembre del 2012.

**Segundo.-** En el mismo sentido la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento emitió oficio número 000185/1014 y 000202/1078 con fecha del 03 y 15 de Octubre de 2012 mediante el cual se invito al presente procedimiento de Adquisición al Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades, Jefatura de Servicios Jurídicos, Jefatura de Servicios Administrativos, Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria Delegacional y a la Jefatura de Prestaciones Médicas.

**Tercero.-** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 de las bases que rigen el presente proceso de adjudicación directa, los días 04, 05 y 09 de Octubre de 2012 se llevaron a cabo primer, segunda y tercera Junta de Aclaraciones.

**Cuarto.-** De conformidad con el numeral 5 de las bases que rigen el presente proceso de adjudicación directa, el día 17 de octubre de 2012 a las 9:00 Hrs se llevó a cabo el evento de Presentación y Apertura Técnica y Económica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
SA-019GYR031-I169-2012  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MEDICO ASOCIADO A  
OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-I169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

### Desarrollo del Evento:

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de las bases que rigen el presente proceso, siendo la hora indicada para la realización del presente evento el C.P. Benjamín Castro Valenzuela Servidor Público designado por la convocante, procedió a hacer la presentación de los participantes y los funcionarios públicos asistentes al evento, mismos que se registraron en la lista de asistencia, documento que forma parte de la presente acta.

**Segundo.-** Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme al Oficio recibido en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitido por la Jefatura de Prestaciones Médicas y del Departamento de Construcción y Obras siendo estas las responsables de la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los oferentes, de conformidad con lo señalado en el numeral 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por su parte Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en su calidad de Área Convocante procedió a la revisión de las Proposiciones Técnicas y Administrativas presentadas por los Participantes fin de determinar si cumplen con las condiciones requeridas por el Instituto Emiten el siguiente resultado técnico:

La Delegación Estatal en Sonora en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procede a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas por parte del área solicitante y/o usuaria (Jefatura de Prestaciones Medicas y Departamento de Construcción y Obras) a cargo de los C.C. Dr. Marco Antonio Hernandez Carrillo, Ing. Jesús Antonio Valverde Zavala, Dra. María de Lourdes Díaz, Ing. Biom. Vania Gabriela Fontés Hernandez e Ing. Ramón Alejo López Bojorquez, respectivamente, conforme al numeral 32.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desprende el siguiente el resultado:

### RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS FICHAS TECNICAS

GRUPO BIOMYRE, S.A DE C.V										
Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
19	12229	533	159	0132	01	01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	1	SI CUMPLE	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES**

**ADJUDICACION DIRECTA  
SA-019GYR031-I169-2012  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MEDICO ASOCIADO A  
OBRA 2012**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-I169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

<b>HOSPITERRA S.A de C.V</b>										
Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
16	11935	531	562	0020	02	01	LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZA	2	NO CUMPLE	6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA ADJUDICACION DIRECTA.  LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEBERÁN PRESENTARSE POR SEPARADO. FOLIADAS POR EL ANVERSO DE MANERA CONSECUTIVA.  II.-DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: (APLICA EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE) A) DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE AL MENOS CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SEÑALADAS EN LOS ANEXOS NÚMERO 3 (TRES) Y 3-A (TRES-A), DE LA PRESENTE INVITACIÓN, INDICANDO EN CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, EL CAPÍTULO Y EL NÚMERO DE LA PÁGINA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA DICHA INFORMACIÓN. B) DEBERÁ PRESENTAR ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES, DEBERÁN SER EN ORIGINAL DEL FABRICANTE PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, DEBIÉNDOSE ACOMPAÑAR DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPUESTAS, IDENTIFICANDO EL CAPÍTULO Y EL NÚMERO DE LA PÁGINA DEL DOCUMENTO DEL CUAL FUE OBTENIDA DICHA INFORMACIÓN. C) COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN CORRESPONDA.  D) COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2. DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN CORRESPONDA
18	12117	531	803	0029	02	01	SABANA TERMICA CON AIRE CALIENTE	1	NO CUMPLE	

<b>MEDICINA MINIMA INVASIVA, S.A de C.V</b>										
Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
12	11672	531	146	0629	02	01	BRONCOFIBROSCOPIO PEDIATRICO	1	SI CUMPLE	
13	11678	531	146	1577	01	01	BRONCOFIBROSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA OPTICA	1	SI CUMPLE	
22	16395	531	927	0038	02	01	URETEROFIBROSCOPIO SIN TORRE	1	SI CUMPLE	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
SA-019GYR031-1169-2012  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MEDICO ASOCIADO A  
OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-1169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

**Protecnología Integral Muva, SA DE CV**

Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
12	11672	531	146	0629	02	01	BRONCOFIBROSCOPIO PEDIATRICO	1	NO CUMPLE	EL BIEN QUE PROPONE EL PARTICIPANTE NO CUENTA CON EL SISTEMA DE VIDEOCAMARA Y MONITOR LCD MAYOR A 14 PULGADAS. PROPONIENDO EL OFERENTE EN DOCUMENTO TECNICO UN COSTO ADICIONAL EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO DE \$113,900.00 PESOS, AL INCLUIR DICHS ACCESORIOS
13	11678	535	146	1577	01	01	BRONCOFIBROSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA OPTICA	1	NO CUMPLE	EL BIEN QUE PROPONE EL PARTICIPANTE NO CUENTA CON EL SISTEMA DE VIDEOCAMARA Y MONITOR LCD MAYOR A 14 PULGADAS PROPONIENDO EL OFERENTE EN DOCUMENTO TECNICO UN COSTO ADICIONAL EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO DE \$113,900.00 PESOS, AL INCLUIR DICHS ACCESORIOS
16	11935	537	562	0020	02	01	LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZA	2	SI CUMPLE	
19	12229	537	159	0132	01	01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	1	SI CUMPLE	

**Sistema de Bioingeniería de México, SA de CV**

Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
6	16742	513	621	1702	01	01	MESA RIGIDA DE MADERA.	1	SI CUMPLE	
9	11952	531	568	0057	03	01	LARINGOSCOPIO	3	SI CUMPLE	
11	16670	513	191	0050	01	01	CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA.	2	SI CUMPLE	
16	11935	531	562	0020	01	01	LAMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZA	2	SI CUMPLE	
19	12229	533	159	0132	01	01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	1	SI CUMPLE	
21	12229	533	604	0042	01	01	MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN	1	SI CUMPLE	

**VECO, S.A. DE C.V.**

Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	DICTAMEN TECNICO	OBSERVACIONES
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
19	12229	533	159	0132	01	01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	1	SI CUMPLE	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
 SA-019GYR031-169-2012  
 MOBILIARIO Y EQUIPO  
 MEDICO ASOCIADO A  
 OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

A continuación la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procede a informar que de la revisión cualitativa realizada a las proposiciones presentadas por los participantes conforme a los numerales 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el sector Público se desprende el siguiente el resultado:

Participante	
Grupo Biomyre, S.A de C.V	<b>SITUACION: SI CUMPLE</b>

Participante	
Hospiterra, S.A de C.V	<p><b>SITUACION: NO CUMPLE</b></p> <p>1.- El Licitante no presenta ninguno de los documentos requeridos en el numeral 6 como lo son cartas protestadas, registros sanitarios, anexos técnicos, solicitados para cada una de las partidas en las que participó ni folletos, catálogos y/o fotografías para corroborar las especificaciones y características de los equipos propuestos en las partidas, de números 16 y 18.</p> <p>MOTIVACION: .- conforme a lo solicitado en convocatoria y junta de aclaraciones a la misma, el participante incumplió con lo solicitado en numeral 6 fracción I y II .</p> <p><b>6.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN</b></p> <p><b>I.-DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>II.-DOCUMENTACION TECNICA:</b> (aplica en cada una de las partidas en las que participe)</p> <p>RESPECTO A LOS DOS PUNTOS ANTERIORES EL OFERENTE SOLO INCLUYO EN SU PROPOSICION. ESCRITURA PÚBLICA DE LA EMPRESA, IDENTIFICACION OFICIAL, ASI COMO PODER GENERAL REPRESENTANTE LEGAL Y PROPOSICION ECONOMICA DE LAS PARTIDAS 16 Y 18, OMITIENDO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA ANTES CITADOS.</p> <p>No obstante que la convocante indico como se evaluarían las proposiciones como se indica a continuación:</p> <p><b>9.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.</b></p> <p>Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:</p> <p>a) Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-I169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

- b) Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta convocatoria, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- c) Se verificará la congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- d) Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- e) Se verificarán aspectos de calidad, diseño, materiales rendimiento, peso, medidas, acciones de funcionalidad y demás condiciones requeridas por la convocante

Situaciones todas que afectan la solvencia de las proposiciones del oferente y producen por consecuencia la siguiente causales de desechamiento como a continuación se indica:

#### 10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las propuestas de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales **1, 6. Fracciones I y II, 6.1, y 6.2** y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.
- f) Cuando no exista congruencia entre los catálogos, instructivos y demás documentación que presenten los participantes como sustento de su propuesta.
- g) Cuando no exista correspondencia de marca y/o modelo entre los documentos presentados por el participante.
- h) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- i) Cuando no exista correspondencia con los documentos solicitados en el numeral 2.1 y 2.2 de la presente invitación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
SA-019GYR031-I169-2012  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MEDICO ASOCIADO A  
OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-I169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

**FUNDAMENTACION.-** Se funda la determinación de acuerdo a lo normado en artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Participante	
Medicina Mínima Invasiva, S.A de C.V	<b>SITUACION: SI CUMPLE</b>

Participante	
Protecnologia Integral Muva, S.A de C.V	<b>SITUACION: SI CUMPLE</b>

Participante	
Sistemas de Bioingeniería de México, S.A de C.V	<b>SITUACION: SI CUMPLE</b>

Participante	
Veco, S.A de C.V	<b>SITUACION: SI CUMPLE</b>

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas y verificando que cumplen cabalmente con los requisitos solicitados en la convocatoria del presente y comprobando que el importe ofertado se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal autorizada con procedimiento con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la entidad, procediéndose a adjudicar conforme a la siguiente:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
SA-019GYR031-I169-2012  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MEDICO ASOCIADO A  
OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-I169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Participante: **Medicina Mínima Invasiva, S.A. de C.V.**

Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	Precio sin IVA	Importe sin IVA
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
12	11672	531	146	0629	02	01	BRONCOFIBROSCOPIO PEDIÁTRICO INCLUYE SISTEMA DE VIDEOCAMARA CON 3 CCD CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES DE ALTA RESOLUCION Y MONITOR DE PANTALLA LCD DE 19 PULGADAS GRADO MEDICO.	1	336,500.00	336,500.00
13	11678	531	146	1577	01	01	BRONCSCOPIO FLEXIBLE DE FIBRA ÓPTICA INCLUYE SISTEMA DE VIDEOCAMARA CON 3 CCD CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES DE ALTA RESOLUCION Y MONITOR DE PANTALLA LCD DE 19 PULGADAS GRADO MEDICO	1	359,950.00	359,950.00
22	16395	531	927	0038	02	01	URETEROFIBROSCOPIO SIN TORRE	1	326,800.00	326,800.00
									Subtotal	1,023,250.00
									IVA	163,720.00
									Total	1,186,970.00

Participante: **Sistemas de Bioingeniería de México, S.A. de C.V.**

Part	Clave PREI	Clave SAI					Descripción del Bien	Cantidad	Precio sin IVA	Importe sin IVA
		Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var				
16	11935	531	562	0020	02	01	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZA	2	7,200.00	14,400.00
19	12229	533	159	0132	01	01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	1	74,000.00	74,000.00
									Subtotal	88,400.00
									IVA	14,144.00
									Total	102,544.00

Propuestas desechadas por existir una propuesta solvente más baja de conformidad con lo dispuesto en artículo 134 Constitucional y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
SA-019GYR031-I169-2012  
MOBILIARIO Y EQUIPO  
MEDICO ASOCIADO A  
OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-I169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Part	Clave PREI	Descripción del Bien	Proveedor
16	11935	LÁMPARA DE FOTOCURADO DE RESINAS Y CEMENTOS FOTOPOLIMERIZA	Protecnologica Integral Muva, S.A. de C.V
19	12229	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	Grupo Biomyre, S.A. de C.V
19	12229	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	Protecnologica Integral Muva, S.A. de C.V
19	12229	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	Veco, S.A. de C.V

### PARTIDAS DESIERTAS

A continuación se detallan las partidas que se declaran desiertas, por los siguientes motivos:

**Motivo 1.-** Se declaran partidas desiertas en virtud de que no se recibieron ofertas.

**Motivo 2.-** Se declaran desiertas las presentes partidas por **PRECIO NO ACEPTABLE**, conforme a lo establecido en el Artículo 2, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior considerando que de acuerdo a la investigación de mercado rebasan en demasía un 10% los precios propuestos.

Part	Clave PREI	Descripción del Bien	Cantidad	Motivo
5	16654	BANDEJA FABRICADA A BASE DE: 1. CUERPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE	1	1
6	16742	MESA RIGIDA DE MADERA	1	2
9	11952	LARINGOSCOPIO.	3	2
11	16670	CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA	2	2
18	12117	SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE	1	1
21	12287	MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN	1	2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
 SA-019GYR031-1169-2012  
 MOBILIARIO Y EQUIPO  
 MEDICO ASOCIADO A  
 OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-1169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

Detalles resultantes del fallo:

Partidas Adjudicadas	5
Partidas Desiertas	6
Porcentaje de Asignación de Bienes	45%

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Colonia Bellavista, C.P. 85130, de esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx)

Como último punto de esta Acta de Fallo se le recuerda a la proveeduría que resulto adjudicada, que la fecha limite sin caer en sanciones por retraso en la entrega de los bienes, será a más tardar el día 07 de diciembre del año 2012, la fecha para la firma de los contratos será el próximo 30 de octubre de 2012 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo otro asunto que tratar ni comentario que agregar por parte de los presentes, se da por terminada la presente Acta la cual consta de 11 hojas firmando al calce y al final los que en ella intervinieron, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

**POR LOS PARTICIPANTES**

NOMBRE, RAZÓN O ENTIDAD SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

**POR EL INSTITUTO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Silverio Estrada Duarte	Jefe de Servicios Administrativos	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN SONORA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 OFICINA DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION DIRECTA  
 SA-019GYR031-1169-2012  
 MOBILIARIO Y EQUIPO  
 MEDICO ASOCIADO A  
 OBRA 2012

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACION DE FALLO A LA INVITACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SA-019GYR031-1169-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO ASOCIADO A OBRA 2012, DERIVADO DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5 DE LA CIUDAD DE NOGALES Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68 CON UNIDAD MEDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA DE HERMOSILLO, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

C.P. Benjamín castro Valenzuela	Coordinador de Abastecimiento y equipamiento	
Lic. Francisco Javier Vázquez Contreras	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Claudia Aracely Enriquez Santoyo	Encargado del Área de Equipamiento	
Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo	Jefatura de Prestaciones Medicas	
Ing. Jesús Antonio Valverde Zavala	Soporte Medico	
Ing. Ramón López Bojórquez	Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria Delegacional	

**POR EL AREA JURIDICA**

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	

**POR EL AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES**

NOMBRE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA	

----- FIN DEL ACTA -----